

Expte. 56664

La Plata, 24 de Setiembre de 2014.

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria N° 21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 11169

Aprueba el Convenio oportunamente suscripto con la Municipalidad de Hurlingham, a través del cual se acuerda la provisión de medicamentos genéricos.